

121
1721
Mañanas de la era sauada de veinte y siete dias
del mes de febrero de mill e quatrocientos e noventa
e tres años este día se juntaron a nome
de las ayuntamientos desta ciudad
según queda ande los tumbres de juntar
para entender en las cosas tocantes al
servicio del Rey nuestro señor y bien
publico desta dicha ciudad es a saber
el licenciado en leyes viceroy Alonso de Leyva
en ella Alonso de Leiba maestre Alonso de Leyva
ce miguel de Contreras de la rra Luis Ponce
de Leon Diego Marco de Quebara el licenciado
de Juan de Molina Ramon Ponce de Leon
Pedro Nauarro de la rra Ramon Ponce de
Quebara Andres de Molina Galeota
Gomez Garcia de Alcaraz

procurador
degrada
al alborn
churo
fr demot
Sm Umb

este ayuntamiento de Leyva y a parte de
uente y rras solicitador desta ciudad en
la rra de la villa de Granada en que por
la rra de que Juan de Molina Procurador
de esta ciudad en la rra de Granada a bendido el dho
oficio de procurador que es esta ciudad nombre
de procurador que entienda en los negocios
de la ciudad y vis tal de a parte de Leon for
midad non bieron Procurador desta ciu
dad en la rra de la villa de Granada
a Alonso Alcaraz de Villareal Procurador
de ella cleasaron tres mill e quatrocientos
de salario que es esta ciudad que es el salario
ordinario que es esta ciudad de el qual conades
de diez dia es el y nbi memorial de los negocios
que es esta ciudad tiene en la rra de la villa de
Para que entienda en ellos Para los quales
de mas que esta ciudad tubiere con qu
les quier como los ombres e personas
particulares e general Para todos Los demas

